Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion		Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
MM	AA	NOMBRE: FERNANDO TOVAR ROJAS	3103222453
10	2025	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION TIEMPO DE JUEGO -TDJ	9 0 0 2 3 8 1 2 3-5

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato O:P:S	Convenio		Fecha	No.
		X	8/7/2025	1903-2025

Fecha de Inicio	21/7/2025	Plazo de ejecucion	HASTA 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS, Y FORTALECER LIDERAZGOS LOCALES CON ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES TERRITORIAL, GÉNERO Y DIFERENCIAL

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/9/2025	30/9/2025	3

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con todas y cada una de las acciones y actividades establecidas en la propuesta técnica aprobada por la Secretaría, que forma parte integral del Convenio.	Diseño de la estrategia de formación mediante talleres presenciales y virtuales Implementación de 4 sesiones presenciales 4 sesiones virtuales Implementación de la metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artístico y culturales, y formación de nuevos liderazgos.	Fotografias escuela de liderazgo fotografias actividades de tiempo libre planeaciones semanales escuela de liderazgo planeaciones semanales Atls
2. Diseñar el plan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad.	Plan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad, que se desarrrollaran mediante talleres presenciales que definieron la estructura curricular. Reunión con la Alcaldía para acordar acciones y lineamientos de implementación del proyecto, propuesta de manejo de marca y comunicaciones dentro del proyecto, articulacion festival soacha sueña fecha 18 de de octubre 2025, entrega propuesta y minuto a minuto. Desarrollo de cronograma de actividades de Atls en comuna 3 Y 4 incorporando el cronograma, los responsables y las metas por actividad. E para la implementación de actividades deportivas, artísticas y culturales.	formatos de inscripcion y reporte buda de las actividadesde de tiempo libre. Registro fotográfico de los espacios seleccionados y del trabajo de campo. Acta de reunion o encuentros para la definición de acciones.
3.Coordinar acciones con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones juveniles para asegurar la pertinencia territorial.	Se realizo jornadas de invitacion a jovenes de colegios y esculas deportivas para hacer parte de la escuela de liderazgo. Se llevaron a cabo reuniones con colegios del sector Ciudad Verde y con representantes de la comunidad de la Comuna 3, así como espacios de indagación con jóvenes y niños del territorio, enfocados en el reconocimiento de sus necesidades y la identificación de los espacios donde se requiere la presencia y acción del proyecto. festival de mini atletismo , asitencia evento un dia parchando con el alcalde , planeacion festival soacha sueña	fotografias planeaciones de jornada miniatletismo actas planeacion soacha sueña, plan de contigencia

4. Implementar estrategias con enfoque territorial, de género y diferencial, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales o con discapacidad.	se diseñó la estrategia de formación que se desarrollaran mediante talleres presenciales, incorporando en la convocatoria y el currículo un enfoque territorial, de género y diferencial. Se garantizó la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales y con discapacidad, e integró la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir cualquier forma de discriminación. se preparó la implementación de la metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artísticos y culturales, y en la formación de nuevos liderazgos, incorporando un enfoque de género. La convocatoria incluyó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, y se aplicó la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir toda forma de discriminación.	componente 1 y 2 Documento de la estrategia de formación con enfoque territorial, de género y diferencial planeaciones - Registro de convocatoria con criterios de inclusión.
5. Garantizar que los espacios en que se desarrollarán las actividades programadas sesean seguros, accesibles y adecuados.	se garantiza que se apliquen las actividades programadas en lugares seguros y accesibles regional tiempo de juego y casona secretaria de desarrollo social las actividades de Tiempo Libre con la metodología de Tiempo de Juego se realizaron en las comunas 3 y 4, en espacios deportivos seguros, accesibles y adecuados: cancha sintética de Ciudad Verde (Comuna 3), canchas sintéticas y de Tibanica, y la infraestructura de la sede regional de la Fundación (Comuna 4).	Registro fotográfico de los espacios utilizados (cancha sintética de Ciudad Verde, canchas sintéticas santillana y de Tibanica, sede regional de la Fundación, hub). Actas o minutas que evidencien la verificación de condiciones de seguridad y accesibilidad. Listas de asistencia de las actividades realizadas en cada espacio.
6. Contratar el recurso humano y logístico requerido para el desarrollo de la estrategia	Durante el presente periodo se llevó a cabo la contratación de los profesionales y gestores necesarios para el desarrollo del convenio, asegurando que el equipo cuente con el perfil, la experiencia y las competencias requeridas para la implementación de las actividades planificadas. Este proceso garantizó la disponibilidad de talento humano calificado para cada uno de los componentes, así como la logística necesaria para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos. Se anexa propuesta de acuerdo de voluntades con el instituto de deportes donde se evidencia los escenarios deportivos y los horarios en los que se desarrollan las ovidades la escuela de liderazgo se esta	Hojas de vida de los contratados, con certificaciones de experiencia y formación. fotografias donde se evidencia el recursos humano y logistico
7. Implementar oportuna y adecuadamente los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa.	Se garantiza el cumplimiento de la obligación de seguimiento y evaluación del programa mediante la aplicación de herramientas y procesos que permitan medir avances, identificar dificultades y formular acciones de mejora. Actividades de tiempo libre jóvenes 251 beneficiados actividades de tiempo libre con componente psicosocial género y liderazgo, actividades de tiempo libre niñez 401 beneficiarios actividades de tiempo libre con componente psicosocial género y liderazgo, 40 inscritos en escuela de liderazgo formaciones en ciudadanía	Listados de sistema de informacion buda
8. Entregar informes mensuales y finales con indicadores de resultado y evidencia de ejecución (fotografías, listas de asistencia, testimonios, etc.)	Durante el presente periodo se realiza la entrega del informe correspondiente, cumpliendo con las características solicitadas en el convenio. El documento incluye los avances y resultados alcanzados, así como la evidencia de ejecución en forma de registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, pizas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente.	Registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, piezas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente.
9. Cumplir con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia.	En el periodo del informe se cumplió con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia, aplicando la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego y garantizando entornos seguros, inclusivos y protectores en todas las actividades.	Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego
10. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que dé visibilidad a las actividades del convenio y promueva la participación ciudadana.	Durante el presente periodo se avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación prevista en el convenio, orientada a visibilizar las actividades desarrolladas y fomentar la participación de la comunidad. Se utilizaron herramientas, como redes sociales piezas gráficas, para difundir convocatorias, avances y logros del proyecto.	piezas comunicativas

FUNDACION TIEMPO DE JUEGO -TDJ

C.C 9 0 0 2 3 8 1 2 3-5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del Supervisor:

FERNANDO TOVAR ROJAS
C.C 79.412.242 de Bogotá
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
fernando.tovar@alcaldiasoacha.gov.co